iluminativa y unitiva ; = *Menosprecio de las cosas visibles ;* = y *Escuela de la Divina Sabiduria.*

El ilustre poeta Juan de Mena no solo á sus versos debió la fama con que le honraron sus contemporáneos, sino que por su prosa mereció que el rey D. Juan II le nombrase cronista suyo. Consta que se ocupó en historiar los hechos de aquel reinado, y no sin mucho fundamento pasa por autor de gran parte de la *Crónica de D. Juan el II.* Tradujo algunos cantos de la Ilíada de Homero, y recopiló por mandado de D. Alvaro de Luna las *Memorias de algunos linages antiguos é nobles de Castilla*, aunque no sé si uno y otro lo escribió en verso. Falleció en 1456.

Alfonso Tostado, comunmente conocido por *El Tostado* ó *El Abulense*, muerto en 1455, ademas de las muchas obras latinas que le han granjeado renombre europeo, enriqueció su lengua nativa con las signientes : = *Commentario sobre Eusebio;* = *Tratado de los dioses de la gentilidad, ó las catorze questiones ;* = *Confessional ;* = *Artes y instruccion para todo fiel Christiano como ha de decir Missa y su valor ;* = *Respuesta á una peticion del Conde Don Alvaro de Zúñiga sobre la exposicion de la Missa ;* = *Breve obra de los fechos de Medea ;* = *Como al home es necessario amar ;* = *Alegaciones del Testamento Viejo ;* = *De las cinco Lleyes Christiana, de Naturaleza, de Moysen, Gentílica y de Mahoma ;* = *Del origen y distincion de las Jurisdicciones ;* = *De la reformacion de la Iglesia ;* = *De muger Sarracena convertida á la ley de Moysen ;* = *Sermones del tiempo ;* = *Sermones de Ferias de Quaresma ; Sermones de Santos ;* = *Del error del Kalendario ;* = *Contra los errores del Alcoran ;* = *Sobre la epistola de S. Pablo á los Hebreos* que no está acabada ; = *Sobre caza ;* = *Suma de casos de conciencia ;* = y *Breviloquio de amor y amicitia sobre un dicho de Platon.*

El bachiller Alfonso de la Torre, que floreció en la corte de Navarra en el segundo tercio del reinado de D. Juan II de Castilla, con el tratado de doctrinas filosóficas que compuso adrede para la educacion del príncipe D. Cárlos de Viana y tituló *Vision deleitable*, comunicó á la prosa castellana mayor fluidez, elegancia y esmero de lo que habia solido tener hasta entonces. Hermanó la claridad con la concision, la amenidad con la fuerza, la correccion con la pompa,

salvos los defectos que mas que suyos eran de la época.

Mas vigoroso y mas grave suena nuestro romance en la prosa del esclarecido caballero Fernan Perez de Guzman, quien, retirado al fin de la turbulenta corte de D. Juan II en fuerza del escarmiento propio, consagró al estudio su talento enriquecido con los consejos de aquel gran prelado *Alfonso Garsias de Santa María* ó de Cartagena, y tambien con las lecciones presentes del desengaño. Trabajó en la *Historia del rey D. Juan II*, que algunos dicen comenzada por Alvaro Garsias de Santa María y tal vez continuada por Juan de Mena, amen de ilustrada por otros. Pero la obra que le valió un lugar distinguido entre los prosistas de esta época es *El libro de las Generaciones y Semblanzas*, compuesto en 1450, en el cual trazó una relacion histórica y moral de los grandes personages contemporáneos con imparcialidad la mas severa y con señales claras de que ahondaba las flaquezas de la condicion humana. Sus espresiones son vivas y naturales, su estilo conciso y nervioso y grave, sin que á veces estas calidades escluyan una noble elegancia. Por ser esta obra otro de los testimonios de como nuestra prosa iba mejorando manejada por plumas diestras y enteras, se traslada aqui la semblanza ó retrato de Fernan Alonso de Robles, primero privado del rey D. Juan y despues encarcelado hasta su muerte :

« Hernan Alonso de Robles fue natural de Mansilla, una villa del reyno de Leon, hombre de escuro é baxo linage : fue de mediana altura, espeso de cuerpo, el color del gesto cetrino, el viso turbado, é corto : asaz bien razonado, y de gran ingenio ; pero inclinado á aspereza é malicia, mas que á nobleza ni dulzura de condicion : muy apartado en su conversacion : hablaba mucho aunque asaz atentado. Fué muy osado é presuntuoso á mandar, que es propio vicio de los hombres baxos quando alcanzan estado, que no se saben tener de dentro de límites é terminos. Su oficio fué escribano ; é despues Leonor Lopez de Cordoba hízole Secretario de la Reyna Doña Catalina, con quien él ovo gran lugar : é tanta parte alcanzó con la Reyna que ella no se regia é gobernaba por otro consejo sino por lo que él decia. E ansi con el favor é autoridad della todos los grandes del Reyno, no solamente le honraban, mas aun se podria decir que le obedecian : no pequeña confusion é vergüenza para Castilla,

que los Grandes, Perlados, é Caballeros, cuyos antecesores á manificos é nobles Reyes pusieron freno, empachando sus desordenadas voluntades con buena é justa osadía por utilidad é provecho del Reyno é por guarda de sus libertades, que á un hombre de tan baxa condicion como este ansi se sometiesen. E aun por mayor reprehension é increpacion dellos digo, que no solo á este simple hombre, mas á una liviana é pobre muger, ansi como Leonor Lopez, é á un pequeño é raez hombre Hernan Lopez de Saldaña, ansi se sometian é inclinaban, que otro tiempo á un Señor de Lara é de Vizcaya no lo hacian ansi los pasados. Por causa de brevedad no se expresan aqui muchas maneras é palabras desdeñosas, é aun injuriosas, que los susodichos dijeron á muchos Grandes é buenos: lo qual es cierta prueba é claro argumento de poca virtud é mucha cobdicia del presente tiempo; que con los intereses é ganancias que por intercesion dellos habian, no podiendo templar la cobdicia, consentian mandar é regir á tales, que poco por linages, é menos por virtud lo merecian, no se acordando de aquella notable é memorable palabra de Fabricio que dixo: *mas quiero ser señor de los ricos, que ser rico*: y estos al contrario, mas quieren ser siervos de los ricos que señores dellos. Para probar la poca virtud del presente tiempo creo que abastára ver é considerar el regimiento é la regla é buena ordenanza de Castilla; ca por pecados de los naturales della á tal punto es venida, que tanto es cada uno honesto é bueno, quanto su buena condicion lo inclina á ello: é tanto es el hombre defendido, quanto él por su esfuerzo é industria se defiende; mas no porque á lo uno é á lo otro provea la justicia, ni el temor real, ni el buen zelo é loado rigor de los príncipes é Señores. Ca en conclusion, á Castilla posee hoy é le enseñorea el interese, lanzando della la virtud é humanidad. Plega á la infinita clemencia de Nuestro Señor de remediar á tanto peligro, é curar enfermedad tan pestilencial; no con aquella cura que mejor se diria punicion, que ya otra vez justamente curó los defectos y pecados de España por las culpas de las gentes della so el señorio de dos malos Reyes Vitiza é Rodrigo, haciendo azote al malo é celebrado Conde Juliano, por cuyo favor é consejo los Moros entraron en España; mas plégale de espirar misericordiosamente su gracia en los subditos, ansi que enmendando sus vidas, merezcan haber buenos é justos Reyes; ca por los pecados del pueblo es el Rey mal administrador é

regidor de su tierra; é por su piedad alumbre el entendimiento, esfuerce el corazon del Rey, porque todos le amen y teman, pues mal pecado al presente se hace el contrario. É hacese aqui tan singular mencion deste Hernan Alonso de Robles, no porque su linage ni condicion requiere que él entre tantos nobles y notables se escribiese; mas por mostrar los vicios y defectos de Castilla en el presente tiempo. Este Fernan Alonso despues que veinte años, ansi con la privanza de la Reyna, como por favor del Condestable Don Alvaro de Luna, ovo tan gran poder, haciendo la fortuna sus acostumbrados mudamientos, é usando Castilla de aquella memorable palabra que dixo el noble caballero Don Alonso Hernandez Coronel cuando el Rey Don Pedro lo mandó matar: *esta es Castilla, que hace á los hombres é los gasta*, fue preso en Valladolid por mandado del Rey é tomado todo lo suyo. Murió en la prision en el castillo de Uceda en edad de cincuenta años. Fué preso á veinte y dos dias de Setiembre, año de mil é quatrocientos é veinte y siete años. Murió preso en Uceda á cinco de Agosto de mil quatrocientos y treinta años.»

Dudan algunos si se deba atribuir con preferencia á Pedro ó Alfonso Carrillo de Albornoz (1454...) la mencionada *Historia del Rey D. Juan II*, que otros juzgan comenzada por Alvaro Garsias de Santa María.

Juan de San Fagun ó de Sahagun, cazador del Rey don Juan, por los años de 1450 ordenó un libro *de Cetrería;* y lo comentó el duque de Alburquerque D. Beltran de la Cueva.

Tambien por esta temporada se menciona un Pedro del Corral, autor de una falsa *Chrónica Sarracina.*

El marques de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza ennobleció con su amor á las letras el lustre de su alcurnia y las muchas altas acciones, que en guerra y en paz obró durante el reinado de D. Juan II. Estimado dentro y fuera de España, loado por los primeros ingenios, falleció en 1458, dejando varias obras en prosa y verso de las cuales solo cumple á nuestro plan recordar *sus cartas, La Question fecha al mui sabio é notable Perlado D. Alonso obispo de Burgos*, y su colecion de *Refranes que dicen las viejas tras el huego.*

Estos Refranes glosó el Dr. Pedro Diez de Toledo, que ya habia traducido en aquel mismo reinado *Los Proverbios y Sentencias de Séneca.*

Roberto ó Ruperto Nola, cocinero del rey D. Alfonso V de Aragon, tal vez vertió en castellano el *Libro de guisados, manjares y potages* que habia compuesto en latin.

Floreció entonces en letras y en santidad Fr. Alfonso de Espina, francisco, cuyos sermones fueron celebrados por todos los reinos de Castilla.

D. Cárlos Príncipe de Viana debió á su educacion esmeradísima, á sus raras prendas y al trato que constantemente mantuvo con los varones mas ilustrados el descollar en la pintura, brillar en la música y en la poesía, cultivar con ventaja la teología y la filosofía moral, y poseer la historia. Mas como si estas prendas pacíficas contrastasen con la ferocidad de aquella época, de la cual tambien le desemejaban sus virtudes y religiosos hábitos; no fructificaron completamente con la serie de desventuras que le trajeron oprimido y espatriado y ocasionaron su temprana muerte en 1461, y hubieran venido á ser estériles de todo punto, si no quedase de él la traduccion de la *Ética de Aristóteles*, y la *Crónica de los Reyes de Navarra*.

En 1467, estando de embajador por D. Juan II de Aragon en Borgoña y en Inglaterra, el caballero Mossen Hugo de Urries, del Consejo y Copero mayor de aquel rey, puso en español, tomándolos de una version francesa, los libros del historiador latino *Valerio Maximo*.

El obispo D. Lope de Barrientos, confesor de D. Juan II, y maestro del príncipe D. Enrique, escribió el *Tratado del caso y fortuna*; = el *Del dormir y despertar y del soñar y de las adivinanzas y agueros y profecías*; = el *Del adivinar y de sus especies y del arte mágica*; falleció en 1469.

En el siguiente año pasó á mejor vida Fr. Lope Salinas, franciscano, autor de estos opúsculos ascéticos: *Espejo de superiores religiosos*; = *Escuela de la perfeccion regular, hasta subir al perfecto amor de Dios*; = *Antidoto de los abusos y males que relaxan la vida monástica*; = *Conferencias espirituales sobre el Evangelio de la Transfiguracion*; = y *Su Testamento*.

Alfonso de Toledo escribió por los años de 1470 *El Invencionario*, y *La Atalaya de las Crónicas*, que como se vió arriba algunos atribuyen á *Alfonso Martin de Toledo* arcipreste de Talavera.

El Dr. Ruy Sanchez, que quizás sea el que despues ascendió al episcopado de Palencia, y á Castellano de Santangel en Roma (*), tambien por entonces compuso la *Suma de policia, que fabla como deben ser fundadas é hedificadas las cibdades é villas: fabla otro sy del buen regimiento é recta policia que deve haver todo regno ó cibdad asy en tiempo de paz como de guerra*.

Pedro de Escabias, alcaide de Andújar, (1473) autor de la obra histórica *Repertorio de Príncipes de España*.

A Martin Alfonso de Córdoba se atribuyen *El Vergel de nobles doncellas*, dedicado á la infanta D.ª Isabel; las *Alabanzas á la Virginidad*; y el libro *De próspera y adversa fortuna*. No se le encuentra mencionado despues de 1476.

Por los años de 1480 el Dr. Francisco Monzon compuso el *Espejo del Príncipe Christiano*.

El caballero mosen Diego de Valera es uno de los dos escritores que remataron esta Epoca tercera de un modo digno de sus períodos anteriores. Nació en Cuenca año de 1402: educóse en la corte de D. Juan II, en calidad de doncel del príncipe D. Enrique, bien que la abandonó despues para visitar las naciones estrangeras y las cortes de los príncipes mas renombrados; y de vuelta de sus viages por los años de 1440, alcanzó hasta el reinado de los reyes Católicos, muriendo poco despues de 1481. Fue tan escelente por su valor como por su ingenio; pues la gran reputacion que gozó entre los varones mas ilustres de entonces no menos la debió á sus hechos de caballero, que á su tacto de político, á su entereza de patricio y á su sabiduría. Ganó el título de *mosen* defendiendo el honor ultrajado del estandarte español en la mesa del Duque de Austria; si el rey don Juan lo escogió despues como el mas cumplido paladin de Castilla para ser en duelo singular con un paladin estrangero, tambien desempeñó importantes comisiones y embajadas; y al paso que en las cortes elevaba hasta el trono la voz de la razon y de la prudencia, practicaba una y otra en la educacion del heredero de la gran casa de Plasencia, y de todo punto acreditaba poseerlas en sus escritos. Estos son: *Historia del Rey D. Enrique IV*; = *Tratado de las armas*; = *El ceremonial de Príncipes*; = *Arbol de batallas*; =

(*) Esta es la opinion de Perez Bayer.

Chrónica de la antiguedad de la Francia; = *Defensa de las virtuosas mugeres;* = *Exhortacion de la paz;* = *De Providencia contra fortuna;* = *Breviloquio de virtudes;* = *Sus Epistolas;* = y *La Corónica de España abreviada*, que compuso por órden de D.ª Isabel *la Católica*, siendo su cronista, consejero y maestre-sala. Ademas se le atribuyen *La Corónica de algunos Reyes de Castilla dende el Rey D. Sancho el de Zamora;* = *De los ilustres varones de España;* = *Tratado de la nobleza y lealtad;* = *Libro de los linages;* = é *Historia de la casa de Zúñiga.* En la pluma de Valera nuestro romance apareció generalmente mas grave que animado, mas noble que flúido y elegante; como si la misma doctrina y la gravedad que habia acopiado el autor con tanto estudio y esperiencia, se comunicasen vivamente á su estilo. Por esto se citan con preferencia su *Tratado de Providencia contra fortuna*, y sus dos cartas al rey D. Juan; y por esto se copia aqui la segunda escrita en 1440, la cual sin desdecir de la gravedad tan genial á Valera, es una muestra de que no desconocia los movimientos apasionados ni la soltura y valentía de la frase:

«Quantos y quan grandes males de la guerra se sigan, muy ínclito Príncipe, la experiencia lo ha demostrado en vuestros Reynos por nuestros pecados: porque baste tanto decir que vuestra España de toda parte la cerca tormento, sin aver alguno que de sus males se sienta ni duela: por quien con Jeremías podemos decir: «como la Señora de las gentes es sola, hecha es como viuda, é no es quien la consuele de todos los amigos suyos. E ella con David con razon dirá: los mis amigos é los mis primos todos se acercaron contra mí. Pues Señor, vos solo, á quien por Dios es la cura destos reynos encomendada, quered dar paz en nuestros dias; é no querais que en vuestros tiempos sea verificado aquel dicho de Isidoro que dice: ¡O mezquina España, dos veces eres destruida, é tercera vez lo serás por casamientos ilícitos! E aunque no quede persona alguna á quien gran parte del daño no toque, á vos, Señor, toca mucho mas que á todos, como la pérdida entera sea vuestra, é el mayor detrimento de vuestra corona, y la mayor infamia é verguenza á vuestra real persona redunde: que bien quanto la gloria é honor de los hechos loables es al Principe ó caudillo debida, aunque parte sea de los subditos, asi al contrario es á él atribuido el mayor deshonor ó mengua.

«Pues debeis, Señor, acatar quanto es grande carga la que teneis, y á que vuestra real dignidad vos obliga, é cual es el juez que vos ha de juzgar á quien ninguna cosa se esconde, cuyo querer y poder son iguales. E si agora, Señor, vos pensais por fierro ó rigor vuestros reynos pacificar, esto es muy duro á mi creer, que ya el velo de la verguenza es rompido é el temor de Dios olvidado, é el avaricia en tanto crecida, que no se contenta ni harta ninguno. E como Benhabatin al rey D. Pedro decia: guarda que tus pueblos no osen decir: que si osaren decir, osarán hacer. E si vuestros subditos han osado decir ó hacer, la experiencia es dello testigo: pues por cierto, Señor, las armas que en vuestros reynos pueden dar paz, son buen consejo é piedad é clemencia; que ya probastes el fierro é rigor: de lo qual ¿que otra cosa salió, salvo muerte de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades é villas, rebeliones, fuerzas é robos? é lo que peor es, grandes errores en nuestra fe. Pues quered agora probar la clemencia, é creo que dará sin duda otro fruto. Al Rey David é á Salomon su fijo mas aumentó benignidad que rigor: el Cesar, é Scipion, é Alejandre mas conquistaron por amor que por fuerza. E Octaviano Augusto quando quiso usar de venganza, tanto vivió con temor é sospecha: é quanto apartó de sí la crueza, fue de los suyos amado é temido. De dó parece quanto conviene á los grandes príncipes saber perdonar, é cuantos bienes dello se siguen. E segun sentencia de Isidoro, el príncipe vindicativo no es digno de aver señorío: é aunque todas las virtudes convengan al príncipe, mas le conviene clemencia que otra, mayormente en las propias ofensas, en las cuales solamente ha entero lugar la virtud: que perdonar las injurias agenas no es clemencia, mas injusticia.

«El Rey Saul ¿porque perdió el Reyno siendo ungido por mandado de Dios? E porque Roboam, hijo del muy grand Rey Salomon? Porque Ezequias Rey de Jerusalen? Porque infinitos otros de quien las historias hacen mencion? E sin duda, Señor, bienaventurado es aquel á quien los agenos peligros hacen sabio: pues para dar tranquilidad é sosiego é paz perpetua en vuestros reynos, segun mi opinion, quatro cosas son menester, conviene á saber: entera concordia de vos é del príncipe, restitucion de los caballeros ausentes, é deliberacion de los presos, é de los culpados general perdon: para lo cual, Señor, conseguir, convenia consejo é deliberacion de hombres discretos, é de buena vida, agenos de

toda parcialidad é aficion: que los que deben consejar, segun Salustio dice, de odio é temor é amistanza y cobdicia deben ser vacíos; é sin duda de otros no se puede aver buen consejo, con los quales asi escogidos, ayudante nuestro Señor, espero en que los males é daños de vuestros reynos seau menos.

«¡O Señor! pues muevase agora el animo vuestro á compasion de tan duros males. Mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros reynos se consumen y queman. Acatad con recto juicio el estado en que los tomastes, é qual es el punto en que los teneis, é que tales quedarán adelante si van las cosas segun los comienzos; é si de nosotros no aveis compasion, lavedla, Señor, siquiera de vos: que mucho es cruel quien menosprecia su fama.»

Sor Teresa de Cartagena (1481...) escribió *Arboleda de los enfermos*: = y *Admiracion de las obras de Dios.*

Alfonso Nuñez de Toledo (1481), el libro *Vencimiento del Mundo.*

El comendador Sancho de la Forca, si ya no era francés y se apellidó de la Forca, tradujo de este idioma la *Historia de la consagracion, sacra uncion y coronacion del Rey Cárlos VIII en Reims* (1484).

Diego de Torres, autor de *Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia, que significa el eclipse del sol del año MCDLXXXV.*

El moro converso Juan Andrés; de cuya obra *Confusion de la Secta Mahometana* no se sabe el paradero.

Del canónigo Diego Rodriguez de Almela, criado en la casa del obispo Alfonso de Santa María ó de Cartagena, y uno de los que asistieron á la conquista de Granada, quedan el *Valerio de las historias escolásticas y de España*: = *Tratado ó compilacion de las batallas campales* contenidas en el *Valerio*: = *Corónica general de España*: = *Copilacion de los vitoriosos milagros de Sant-Iago y origen de la Caballería de este nombre*: y sus *Epistolas.*

Lope García de Salazar, que tal vez alcanzó desde el reinado de D. Juan II hasta el de Fernando é Isabel, escribió *Sumarios de la historia del mundo, ó de las bienandanzas y fortunas*, importante como coleccion de datos de las familias vascuences y asturianas, y aun por los progresos del

lenguage. Asimismo se dice que compuso una *Historia de los Condes de Vizcaya.*

A estos adelantos contribuyó por la misma temporada Alfonso de Palencia, que vivió de 1433 hasta los últimos años de este siglo ó principios del siguiente; y aun, si cabe, superó á Salazar en el número y en el interes de sus obras que fueron: *Corónica del Rey D. Henrique quarto, primera y segunda parte*: = *De la historia de España*: = *Los libros de Flavio Josefo de las guerras de los Judíos con los Romanos, y contra Appion Gramatico*: = *Las vidas de Plutarco*; = la traduccion del italiano *El espejo de la Cruz*: = y *El universal vocabulario en Latin y Romance*, que como predecesor de Nebrija probó que ya las leyes del idioma iban á fijarse.

Por estos tiempos (1490...) se dice que el valenciano Narciso Vinyolas escribió la *Traduccion del Latin y Toscano en Castellano del Suplemento de todas las Chrónicas del mundo de Fr. Felipe, llamado el Bergomense.*

Diego Guillen en 1491 tradujo del latin *El libro de Mercurio Trismegisto.*

Fr. Vicente de Burgos, tambien del latin el libro *De la naturaleza y propiedad de las cosas* (1494).

Pedro Ximenez de Prexano, autor del *Lucero de la vida Christiana* (1495).

Julian Gutierrez, médico del rey D. Fernando, publicó un tratado *De la cura de la piedra y dolor de la hijada.*

Tal vez entonces (1498) el bachiller Francisco Arce vertió en español con el título *Espejo de la vida humana* la obra latina de D. Rodrigo Sancho de Arévalo.

De Juan de Capua, sea español ó italiano, hay en romance el curioso libro *Exemplario contra engaños y peligros del mundo* (1498).

Se menciona de Gauberto Fabricio de Vagad la *esclarecida corónica de los muy altos y muy poderosos príncipes y reyes de Navarra, de Aragon, de Valencia y otros.*

Fernando de Baeza escribió de los reyes de Granada desde los tiempos de D. Juan II hasta la conquista de aquella ciudad.

Y como ya el mayor número de obras y de escritores atestiguaba mas y mas de cada dia que la lengua iba á entrar en una época nueva y ya se dejaba manejar por todas las

manos; omito muchos Anónimos junto con las obras de tiempo incierto (*), y acabaré esta EPOCA TERCERA con citar los siguientes:

DIEGO HENRIQUEZ DEL CASTILLO, capellan y del consejo de D. Enrique IV, muerto á fines de ese siglo, compuso la *Crónica* de los reinados contemporáneos, rival de la de *Alfonso de Valencia* en importancia.

Esto ejecutó tambien DIEGO BERNALDEZ, cura de Los Palacios, con su *Crónica de los Reyes Católicos.*

Un Anónimo compuso la Historia de *D. Rodrigo Ponce de Leon marques de Cadiz.*

FERNANDO DE PULGAR es el otro de los dos escritores que coronan dignamente esta fecunda época, como de mosen Diego Valera llevo dicho. Crióse en la corte de D. Juan II y D. Enrique IV; gran teatro de vicisitudes, desengaños y manejos, cuyas escenas arraigaron profundamente en su memoria, al paso que avisaron su buen entendimiento. Trató con los prelados y señores de mas valía; y ello es que alcanzó ya á poco tanta autoridad que D. Enrique le empleó en comisiones delicadas cuando el apartamiento del arzobispo de Toledo, y los reyes Católicos le dieron la de noticiar al de Francia la muerte de aquel monarca. Al título de secretario añadió el de Cronista real con que le distinguieron aquellos soberanos; y como á tal la reina le cometió en 1482 el encargo de escribir la *Crónica* suya y de su esposo. Esta historia alcanza hasta 1492. Escribió ademas la interesante coleccion biográfica, que con el título de *Claros Varones de Castilla* retrata con breves pinceladas los personages que él conoció y figuraron en los sucesos pasados; = sus *Cartas* ó *Letras*; = y tal vez una *Crónica de D. Henrique IV*, que junto con otras obras se le atribuye. Mas los escritos que le granjearon y le han mantenido tanta nombradía, son sus *Claros Varones* y sus *Cartas*, los cuales no cabe calificar con palabras mas ciertas que las siguientes de Capmany (**): — «Su estilo es vivo, conciso é ingenioso sin agudezas. En él reluce una grandeza sin pompa, y una

(*) De estas las mas interesantes son las históricas, y sobre todas véase el catálogo que D. Nicolas Antonio pone al fin del tomo 2.º de su *Bibliotheca Vetus.*

(**) *Teatro histórico-crítico de la Elocuencia española*, tom. 1, pág. 133.

cultura sin afectacion: desaparece el arte á la vista de su noble sencillez. No hay voces superfluas ni reflexiones inútiles: la locucion es rápida y donosa, mas siempre valiente asi para decir lo bueno como lo malo. Pinta de un rasgo, pues nunca retoca lo que una vez sale de su pluma. Podemos decir que es el escritor castellano de su tiempo que dijo las cosas mas serias con mayor delicadeza, y las mas importantes con mayor elegancia. Dibuja con pincel fuerte los caractéres; mas sin lisonja ni acrimonia: y los contrastes de que usa oportunamente, nacidos mas bien de las cosas que de las palabras, son el claro oscuro para dar realce á sus pinturas. El juicio domina en estos dos escritos, y particularmente en las Cartas, donde campea mas franqueza y libertad, sin faltarles la copia de discretas y saludables máximas políticas y morales con que sazona la filosofía de sus consejos y reflexiones. Estos dos escritos de Pulgar enseñan á conocer los hombres mas que la mayor parte de nuestras historias juntas.» — Sin embargo, si puedo cotejar los *Claros Varones* de Pulgar con las *Generaciones y Semblanzas* de Perez de Guzman, juzgo que este sabe corresponder mayormente á la brevedad de sus retratos con la rapidez y energía de la frase, y en punto á valentía y á toques oportunos y diestrísimos vence al primero. Sirvan de muestra del estilo de Pulgar y del estado de la lengua el título IV de los *Claros Varones* y la VI de sus Cartas:

«*Del Marques de Santillana.* D. Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, é Conde del Real de Manzanares, é Señor de la casa de la Vega, fijo del Almirante D. Diego Furtado de Mendoza Señor de Alava, fue hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, é fermoso en las facciones de su rostro, de linage noble é Castellano é muy antiguo. Era hombre agudo é discreto, é de tan gran corazon, que ni las grandes cosas le alteraban ni en las pequeñas le placia entender. En la continencia de su persona, é en el razonar de su fabla mostraba ser hombre generoso é magnánimo. Fablaba muy bien, é nunca le oian decir palabra que no fuese de notar, quier para doctrina, quier para placer. Era cortés é honrador de todos los que á él venian, especialmente de los hombres de ciencia. Muertos el Almirante su padre, é Dª Leonor de Vega su madre, é quedando bien pequeño de edad, le fue-

ron ocupadas las Asturias de Santillana, é gran parte de los otros sus bienes: é como fue en edad que conosció ser defraudado en su patrimonio, la necesidad que despierta el buen entendimiento, é el corazon grande que no dexa caer sus cosas, le ficieron poner tal diligencia que veces por justicia, veces por las armas recobró todos sus bienes. Fue muy templado en su comer é beber, é en esto tenia una singular continencia. Tovo en su vida dos notables exercicios, el uno en la disciplina militar, el otro en el estudio de la ciencia; é ni las armas le ocupaban el estudio, ni el estudio le impedia el tiempo para platicar con los Caballeros y Escuderos de su casa en la forma de las armas necesarias para defender, é quales avian de ser para ofender, é como se avia de ferir el enemigo, é en que manera avian de ser ordenadas las batallas é la disposicion de los reales, como se avian de combatir é defender las fortalezas, é las otras cosas que requiere el exercicio de la caballeria: é en esta plática se deleytaba por la grand habituacion que en ella tobo en su mocedad. E porque los suyos supiesen por experiencia lo que le oian decir por doctrina, mandaba continuar en su casa justas, é ordenaba que se ficiesen otros exercicios de guerra, porque sus gentes estando habituadas en el uso de las armas, les fuesen menores los trabajos de la guerra. Era Caballero esforzado, é ante de la facienda cuerdo é templado, é puesto en ella era ardid é osado: é ni su osadia era sin tiento, ni en su cordura se mezcló jamas punto de cobardia. Fué capitan principal en muchas batallas que ovo con Cristianos é con Moros, donde fué vencedor é vencido: especialmente ovo una batalla contra los Aragoneses cerca de Araviana, otra batalla cerca del rio Torote, y estas dos batallas fueron muy feridas é sangrientas; porque peleando é no fuyendo, murieron de ambas partes muchos hombres é caballos: en los quales porque este Caballero se halló en el campo con su gente, aunque los suyos vido ser en numero mucho menor que los contrarios; pero porque veyendo al enemigo delante reputaba mayor mengua volver las espaldas sin pelear, que morir ó dexar en el campo peleando, cometiose á la fortuna de la batalla, é peleó con tanto vigor y esfuerzo, que como quier que fué ferido é vencido, pero su persona ganó honra é reputacion de valiente Capitan. Conoscidas por el Rey Don Juan las habilidades deste Caballero le envió por Capitan de la guerra contra los Moros, el qual recibió el cargo con alegre cara, é lo tobo en la Frontera

gran tiempo. El qual ovo con el rey de Granada, é con otros capitanes de aquel Reyno muchas batallas é grandes rencuentros do fue vencedor, é fizo muchas talas en la Vega de Granada, é ganó por fuerza de armas la Villa de Huelma, é puso los moros en tal estrecho, que ganára otros lugares, é ficiera otras grandes hazanas dignas de memoria salvo quél Rey, constreñido por algunas necesidades que en aquel tiempo ocurrieron en su Reyno le envió mandar que cesase la guerra que facia, é les diese tregua. E como ovo esta comision, fizo la guerra tan cruda á los Moros, que los puso so el yugo de servidumbre, é los aprendió á dar en parias cada año mayor cantidad de oro de la que el Rey esperaba recebir, ni ellos jamas pensaron dar. E allende del oro que dieron, les constriñó que soltasen todos los Cristianos que estaban cativos en tierra de Moros, los quales este Marques redimió del cativerio en que estaban, é los puso en libertad. Gobernaba asimismo con grand prudencia las gentes de armas de su Capitania, é sabia ser con ellos Señor é compañero: é ni era altivo en el Señorio, ni raez en la compañía, porque dentro de si tenia una humildad que le facia estimado entre los hombres. Daba liberalmente todo lo que á él como á Capitan mayor pertenescia de las presas que se tomaban, é allende de aquello les repartia de lo suyo en los tiempos necesarios: é al que le regradescia las dádivas que daba solia decir: si deseamos bienes al que bien nos face, debemoslos dar al que bien nos desea. E guardando su continencia con graciosa liberalidad, las gentes de su Capitanía le amaban; é teniendo de le enojar, no salian de su orden en las batallas. Loan muchas de las Historias Romanas el caso de Manlio Torquato Consul Romano, el qual como constituyese que ninguno sin su licencia saliese de la hueste á pelear con los Latinos contrarios de Roma, é un Caballero de la hueste contraria convidase á la batalla singular de uno por uno al fijo deste Consul, vituperando con palabras á él é á los de la hueste porque no osaban aceptar la batalla, no podiendo el mancebo sofrir la mengua que de su mengua resultaba á los Romanos, peleó con aquel Caballero, é lo mató: é viniendo como vencedor á se presentar con los despojos del vencido ante el Consul su padre, le fizo atar, é contra voluntad de toda la hueste Romana le mandó degollar, porque fuese exemplo á otros que no osasen ir contra los mandamientos de su Capitan: como si no oviese otro remedio para tener la hueste bien mandada sino

matar el Capitan á su fijo. Dura debiera ser por cierto é muy pertinaz la rebelion de los Romanos, pues tan cruel exemplo les era necesario para que fuesen obedientes á su Capitan : é por cierto yo no sé que mayor venganza pudo aver el padre del Latino vencido, de la que le dió el padre del Romano vencedor. Deste caso facen grand mencion Frontino y Máximo y otros Historiadores, loando al padre de buen castigador, y al fijo de buen vencedor; pero yo no sé como se debe loar al padre de tan cruel castigo como el fijo se quexa, ni como loemos al fijo de tan grand transgresion como el padre le impone. Bien podemos decir que fizo este Capitan crueldad digna de memoria; pero no doctrina digna de exemplo, ni mucho menos digna de loor : pues los mismos loadores dicen que fue triste por la muerte del fijo, é aborrescido de la juventud Romana todo el tiempo de su vida; é no puedo entender como el triste aborrescido deba ser loado. No digo yo que las constituciones de la Caballeria no se deban guardar, por los inconvenientes generales que no se guardando pueden recrescer; pero digo que deben ser añadidas, menguadas, interpretadas, é en alguna manera templadas por el Príncipe, aviendo respecto al tiempo, al lugar, á la persona, é á las otras circunstancias é nuevos casos que acaescen, que son tantos é tales, que no pueden ser comprehendidos en los ringlones de la ley. E porque estas cosas fueron bien consideradas por este Claro Varon en las huestes que gobernó, con mayor loor por cierto, é mejor exemplo de doctrina se puede facer memoria dél; pues sin matar fijo, ni facer crueldad inhumana, mas con la autoridad de su persona, é no con el miedo de su cuchillo, gobernó sus gentes, amado de todos, é no odioso á ninguno &c. »

Carta 6ª «Señor : Vuestra carta recebí, por la qual quereis relevar de culpa al señor Arzobispo vuestro amo por este escándalo nuevo que se sigue en el Reyno de la gente que agora tiene junta en Alcalá, é quereis darme á entender que lo face por seguridad de su persona, é por paz en el Reyno : é tambien decis que ha miedo de yervas. Para este temor de las yervas entiendo yo que seria mejor atriaca que gente, aunque costaria menos. E quanto á la seguridad de su persona é paz del Reyno, faced vos con el Señor Arzobispo que sosiegue su espiritu, é luego holgarán él y el Reyno. E por tanto, Señor, escusada es la ida vuestra á Córdova á tratar paz con la Reyna; porque si paz quereis, ahi la aveis de tratar en Alcalá con el Arzobispo, é aun dentro del Arzobispo. Acabad vos con su Señoría que tenga paz consigo, é que esté acompañado de gente de letras como su orden lo requiere, é no rodeado de armas como su oficio lo defiende, é luego avreis tratado la paz que él quiere procurar é vos quereis tratar. Con todo eso aqui me han dicho que el Doctor Calderon es vuelto á Corte : plega á Dios que este Calderon saque paz. Justo es Dios, é justo es su juicio. En verdad, Señor, yo fui uno de los Calderones con que el rey D. Enrique muchas veces envió á sacar paz del Arzobispo é nunca pudo sacarla. Agora veo que el Arzobispo envia su Calderon á sacarla de la Reyna : plega á Dios que la concluya con Su Alteza mejor que yo la acabé con el Arzobispo. Pero dexando agora esto á parte : ciertamente, Señor, gran cargo aveis tomado si pensais quitar de cargo á ese Señor por este nuevo escándalo que agora face; salvo si alegais que el Beato é Alarcon le mandaron de parte de Dios que lo ficiese : é no lo dubdo que gelo dixesen. Porque cierto es que el Arzobispo sirvió tanto al Rey é á la Reyna en los principios, é tan bien, que si en el servicio perseverára, todo el mundo dixera que el comienzo, medio é fin de su reynar avia seido el Arzobispo, é toda la gloria se imputara al Arzobispo. Dixo Dios : *Gloriam meam*, al Arzobispo, *non dabo;* é para guardar para mi esta gloria que no me la tome ningun Arzobispo, permitiré que aquellos Alarcones le digan que sea contrario al Rey é á la Reyna, é que ayude al Rey de Portugal para les quitar este Reyno; é contra toda su voluntad é fuerzas lo daré á esta Reyna que lo deve aver de derecho, porque vean las gentes que cuantos Arzobispos hay de mar á mundo no son bastantes para quitar ni poner Reyes en la tierra, sino solo yo que tengo reservada la semejante provision á mi tribunal. Asi que, Señor, esta via me paresce para escusar á su Señoria, pues que lo podeis autorizar con tal Moysen é Aaron como el Beato é Alarcon. Con todo eso vi esta semana una carta que enviaba á su cabildo, en que reprehende mucho al Rey é á la Reyna porque tomaron la plata de las Iglesias; la qual sin dubda estuviera queda en su sagrario, si él estuviera quedo en su casa. Tambien dice que fatigan mucho el reyno con hermandades : é no ve que la fatiga que da él á ellos causa la que dan ellos al Reyno. Quexase asi mismo porque favorescen la toma de Talavera, que es de su Iglesia de Toledo, é no se miembra que favoresció la toma de Cantalapiedra que es de la Iglesia de Salamanca. Siente mucho el

embargo de sus rentas, é no se miembra cuantas ha tomado é toma del Rey; é aun nunca ha presentado el privilegio que tiene para tomar lo del Rey, é que el Rey no pueda tomar lo suyo. Otras cosas dice la Carta, que yo no consejára á su Señoría escrebir si fuera Su Escrivano, porque la Sacra Escriptura manda que no fable ninguno con su Rey papo á papo, ni ande con él á dime y dirtehe. Dexando agora esto aparte, mucho querria yo que tal Señor como ese considerase, que las cosas que Dios en su presciencia tiene ordenadas para que ayan fines prósperos é durables muchas vezes vemos que han principios é fundamentos trabajosos; porque cuando vinieren al culmen de la dignidad ayan pasado por el crisol de los trabajos, é por grandes misterios ignotos de presente á nos, é notos de futuro á él. La Sacra Escriptura é otras Historias están llenas destos exemplos. Persecuciones grandes ovo David en Su principio; pero *Jesu fili David* decimos. Grandes trabajos pasó Eneas, do vinieron los Emperadores que señorearon el mundo. Júpiter, Hércules, Rómulo, Ceres Reina de Cecilia, é otros é otras muchas, á unos criaron ciervos, é á otros lobos, echados por los campos; pero leemos que al fin fueron adorados, é se asentaron en Sillas Reales cuya memoria dura hasta hoy. E no sin causa la ordenacion Divina quiere que aquello que luengamente ha de durar tenga los fundamentos fuertes é tales sobre que se pueda facer obra que dure. Veniendo agora pues al propósito, casó el Rey de Aragon con la Reina madre del Rey nuestro Señor, é luego fue desheredado é desterrado de Castilla. Ovo este su fijo que desde su niñez fue guerreado é corrido, cercado, combatido de sus súbditos é de los estraños, é su madre con él en los brazos huyendo de peligro en peligro. La Reina nuestra Señora desde niña se le murió el padre é aun podemos decir la madre, que á los niños no es pequeño infortunio. Vínole el entender é junto con él los trabajosos cuidados; é lo que mas grave se siente en los Reales es mengua extrema de las cosas necesarias. Sufria amenazas, estaba con temor, vivia en peligro. Murieron los Príncipes D. Alfonso é D. Cárlos sus hermanos: cesaron estas. Ellos á la puerta de su reynar y el adversario á la puerta de su Reyno. Padescian guerra de los estraños, rebelion de los suyos, ninguna renta, mucha costa, grandes necesidades, ningun dinero, muchas demandas, poca obediencia. Todo esto asi pasado con estos principios que vimos é otros que no sabemos, si ese Señor vuestro amo les piensa tomar este Reyno

como un bonete, é darlo á quien se pagare, dígoos, Señor, que no lo quiero creer, aunque me lo digan Alarcon y el Beato: mas quiero creer á estos misterios divinos, que á esos pensamientos humanos. E como? ¿para esto murió el Rey D. Enrique sin generacion, é para esto murieron el Príncipe D. Cárlos é D. Alfonso, é para esto murieron otros grandes estorvadores, é para esto fizo Dios todos estos fundamentos é misterios que avemos visto, para que disponga el Arzobispo vuestro amo de tan grandes Reynos á la medida de su enojo? De espacio se estaba Dios en buena fe si avia de consentir que el Arzobispo de Toledo venga sus manos lavadas, é disponga asi ligeramente de todo lo que él ha ordenado é cimentado de tanto tiempo acá con tantos é tan divinos misterios. Facedme agora tanto placer, si deseais servir á ese Señor, que le consejeis que no lo piense asi, é que no mire tan somero cosa tan honda: en especial le consejad que huiga quanto pudiere de ser causa de divisiones en los Reynos como de fuego infernal, é tome exemplo en los fines que han avido los que divisiones han causado. Vimos que el Rey D. Juan de Aragon, padre del Rey nuestro Señor, favoresció algunas parcialidades é alteraciones en Castilla; é vimos que permitió Dios á su fijo el Príncipe D. Cárlos que le pusiese escándalos é divisiones en su Reyno: é tambien vimos que el fijo que las puso, é los que le succedieron en aquellas divisiones, murieron en el medio de sus dias sin conseguir el fruto de sus deseos. Vimos que el Rey D. Enrique crió é favoresció aquella division en Aragon; é vimos que el Príncipe D. Alfonso su hermano le puso division en Castilla: é vimos que plugo á Dios de le llevar desta vida en su mocedad como á instrumento de aquella division. Vimos que el Rey de Francia procuró asimismo division en Inglaterra; y vimos que el Duque de Guiana su hermano procuró division en Francia: é vimos que el hermano perdió la vida sin conseguir lo que deseaba. Vimos que el Duque de Borgoña, y el Conde de Barvique, y otros muchos procuraron en los Reynos de Inglaterra é de Francia divisiones y escándalos; é vimos que murieron en batallas despedazados é no enterrados. E si quereis exemplo de la Sacra Escriptura, Architofel é Absalon procuraron division en el Reyno de David, é murieron ahorcados. Asi que, visto todo esto que vimos, no sé quien puede estar bien y estar quedo, é quiere estar mal y estar bullendo.»